

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Turismo y Cultura

Instituto de Turismo de la Región de Murcia

4612 Corrección de errores del Acuerdo del Consejo de Administración del Instituto de Turismo de la Región de Murcia para la realización de un proceso selectivo para la contratación laboral fija de un Técnico en el Área Jurídica, Régimen Interior y Contratación de la Oficina Jurídico-Económica del Instituto de Turismo de la Región de Murcia.

Advertido error en la publicación en el BORM nº 156, de 9 de julio de 2019, del anuncio número 4326, "Acuerdo del Consejo de Administración del Instituto de Turismo de la Región de Murcia para la realización de un proceso selectivo para la contratación laboral fija de un Técnico en el Área Jurídica, Régimen Interior y Contratación de la Oficina Jurídico-Económica del Instituto de Turismo de la Región de Murcia", se procede a la rectificación del mismo mediante una nueva publicación en los siguientes términos:

Don Rafael Higuera Ruiz, Secretario del Consejo de Administración de la entidad pública empresarial "Instituto de Turismo de la Región de Murcia" (ITREM).

Certifica: Que el Consejo de Administración del ITREM, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2019, adoptó por unanimidad de los miembros presentes y a propuesta del Director General del ITREM, el siguiente:

Acuerdo

Primero: aprobar, a propuesta de la Dirección General y previo informe preceptivo y vinculante de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios de la Consejería de Hacienda la Oferta de Empleo Público del Instituto de Turismo de la Región de Murcia, de conformidad con lo establecido en artículo 21 de la Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional y teniendo en cuenta para ello lo dispuesto en la disposición adicional 15.ª de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.

Consistiendo dicha Oferta de Empleo Público en la oferta de una plaza de personal laboral fijo, con el siguiente detalle:

CÓDIGO PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL /CATEGORÍA	RETRIBUCIÓN BRUTA ANUAL	JORNADA
C3I0031	Técnico Especialista	Técnico Especialista	20.879,64 €	40 HORAS

Las bases de la convocatoria y demás documentación respecto al puesto puede consultarse en la Web de Transparencia del ITREM (www.itrem.es/oferta_publica_empleo/).

Segundo: El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles desde el día siguiente a la fecha de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 27 de junio de 2019.—El Secretario del Consejo de Administración del Instituto de Turismo de la Región de Murcia, Rafael Higuera Ruiz.